aparece reseñada en la citada Orden de convocatoría de 24 de

agosto de 1971. Habiendose cumplido dicho requisito, y al objeto de com-Haniendose cumpido dieno requisito, y ar objeto de completar el número total de 650 vacantes, anunciadas por Resoloción de este Centro directivo de 15 de febrero del corriente año (*Boletin Oficial del Estado» número 58, del 8 de febrero de 1972), esta Dirección General de Correos y Telecomunicación, ha-

ciendo uso de las facultades conferidas en virtud del Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17, número 2, de la Loy artículada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo de Carteros Urbanos a los opositores aprobados que a continuación se detallan, destinándoles a las oficinas que igualmente se señalan.

Número Registro de Personal	Apellidos y nombro	Fecha de nacimiento D. M. A.		iento	Destino
A16GO17476	Pastor Fernández, José	17	4	1943	Barcelona.
A16GO17477	Carmona Vílchez, José	20		1946	Ceuta

Los referidos opositores adquirirán la condición de funcionarios de carrera, una vez que juyen acatamiento de la Prin-cipios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y tomen posesión de su destino destro del plazo de un mes, a contar desde la notificación del nombramiento, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 36, cl y dl, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos

Los efectos económicos se contarán, en todo caso, a partir de la fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 31/1985, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado,

V Decreto-ley 14/1965, de 6 de noviembre.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1972.-El Director general, León Herrera.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Correos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 14 de noviembre de 1972 por la que se nombra, de nuevo ingreso, funcionario del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas, a don Fran-cisco Santa Pau Coloma.

Ilino, Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, segundo, de la Ley artículada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1864 («Boletín Oficial del Estado» del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y como consecuencia de haberse producido vacante en la piantilla presupuestaria del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas, nombra funcionario de nuevo ingreso en dicho Cuerpo al señor que luego se cita, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

A02OP1684. D. Francisco Santa Pau Coloma ... 19 jul 1939

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guardo a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1972—P. D., el Subsecretario,
Ricardo Cómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 17 de noviembre de 1972 por la que se dispone el cese de don Julio Casado Linarejos co-mo Profesor agregado de la Universidad de Valla-dolid, por haber sido nombrado Catedrático de la Universidad de Santiago, en virtud de concurso de acceso.

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado, en virtud de concurso de acceso. Catedratico de «Química Física, 1.º y 2.º y Electroquímica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de San-

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el apar-

tado 5.º del artículo 8.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Julio Casado Linarejos, nú-mero de personal A42FC172, como Profesor agregado de «Quí-mica Física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, y su baja en la relación de Profesores agregados de Universidad, con efectos de 7 de noviembre actual.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1972,

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 20 de noviembre de 1972 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don José María Viguera Lobo, Catedrático de la Uni-versidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Química Orgánica, 1.º y 2.º, y Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, a don José María Viguera Lobo (AOIEC343),

con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la de Valencia viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 20 de noviembre de 1972 por la que se dispone el nombramiento de Consejeros nacionales de Educación en representación del Ministerio de la Gubernación.

Ilmo. Sr:: De conformidad con la propuesta formulada y con

lo dispuesto on el Decreto 2763/1971, de 21 de octubre, Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejeros nacionales de Educación en representación del Ministerio de la Gobernación a los siguientes señores:

Propietario: Don Carlos Jesús Alvarcz Romero, Secretario general Técnico del Departamento. Suplente: Don Pedro Sánchez Pérez, Secretario general de

Correos y Telecomunicación.

Estos nombramientos se hacen por el plazo de cuatro años, salvo los de aquellos Consejeros que deban cesar, mediante sorteo, en el mes de septiembre de 1974, conforme a lo dispuesto en el arrículo decimocuarto, uno, y disposición transitoria cuarta del Decreto de referencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de noviembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo, Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 23 de noviembre de 1972 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrá-tico de la Universidad de Valencia, a don Antonio Gil Olcina.

Ilmo. Sr.: En vírtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con la dispuesto en la Ley de 17 de julio de

1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 19 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembro), ha resuel·o nombrar Catedrático de «Geografía general y de Espuña» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, al Profesor agregado (A42EC231) de la misma disciplina (primera plaza) en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Maculd don Antonio Gil Olcina (número del Registro de Personal A01EC1383, Nacido el 1 de diciembre de 19421), con los emolumentos que, según liquidación reglamentaría, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 1 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarías. tarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 23 de noviembre de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo, Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra a los miembros de la Comisión Gestora de Integra-ción de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Salamanca.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1381/1972, de 25 de mayo, sobre integración de las Escuelas Normales en la Universidad, y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Salamanca, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.- Nombrar miembros de la Comisión Gestora Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Edu-cación General Básica de Salamanca a los siguientes señores:

Don Antonio Liorente Maldonado, Catedrático de la Univer-

Don Francisco Jordá Cerdá, Catedrático de la Universidad. Don Miguel Angel Herráez Zarza, Catedrático de la Univer-

Don César Diez de las Heras, Director de la Escuela. Don Juan Pérez Pérez, Catedrático de la Escuela.

Segundo.-El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicandolo segui-damente a osta Dirección General.

Lo que comunico a V. S. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 14 de octubre de 1972.—El Director general, Luis Suarez Fermindez.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

ORGANIZACION SINDICAL

ORDEN de 2 de diciembre de 1872 por la que cesa en el cargo de Director de la Oficina Central de Convenios Colectivos Sindicales cion Melitino Gar-

De acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2/1971, de 17 de febrero, y previo informe del Comité Ejecutivo Sindical, cesa en el cargo de Director de la Oficina Central de Convenios Colectivos Sindicales don Melitino García Carrero. Madrid, 2 de diciembre de 1972.

GARCIA-RAMAL

ORDEN de 2 de diciembre de 1972 por la que se dispone el cese de don Luis Fabian Márquez Sán-chez como Delegado provincial de la Organización Sindical de Cádiz.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 34 y 36 de la Ley Sindical, y previo informe del Comité Ejecutivo Sindical, vengo en disponer el cese de den Luis Fabian Márquez Sanchez como Delegado provincial de la Organización Sindical de Cádiz. Madrid, 2 de diciembre de 1972.

GARCIA-RAMAL

ORDEN de 2 de diciembre de 1972 por la que se dispone el cese de don Félix Manuel Pérez Miva-res como Delegado provincial de la Organización Sindical de Jaén.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 34 y 36 de la Ley Sindical, y previo inferme del Comiré Ejecutivo Sindical, venzo en disponer el cese de don Félix Manuel Pérez Miyares como Delegado provincial de la Organización Sindical de Jaén. Madrid, 2 de diciembre de 1972.

GARCIA-RAMAL

ORDEN de 2 de diciembre de 1972 por la que cesa en el cargo de Delegado provincial de la Organi-zacion Sindical de Sevilla don Juan Márquez Gar-

De acuerdo con lo establecido en los artículos 34 y 36 de la Ley Sindical, y previo informe del Comité Ejecutivo Sindical, vengo en disponer el cese da don Juan Mérquez Carcia como Delegado provincial de la Organización Sindical de Sevilla. Madrid, 2 de diciembre de 1972.

GARCIA-RAMAL

ORDEN de 2 de diciembre de 1972 por la que se nombra Director de la Oficina Central de Conve nios Colectivos Sindicales a don Juan Márquez

De acuerdo con lo establecido en el articulo 34 de la Ley 2/1971, de 17 de febrero, y previo informe del Comité Ejecutivo Sindical, vengo en nombrar Director de la Oficina Central de Convenios Colectivos a don Juan Márquez García, Madrid, 2 de diciembre de 1972.

GARCIA-RAMAL

ORDEN de 2 de diciembre de 1972 por la que se nombra Director de la Oficina Central de Sindi-catos a don José Navarro Villodre.

De acuerdo con lo establecido en el articulo 34 de la Lay 2/1971, de 17 de febrero, y previo informe del Comité Ejecutivo Sundicul, vengo en nombrar Director de la Oficina Central de Sindicatos a don José Navarro Villodre. Madrid, 2 de diciembre de 1972.

GARCIA-RAMAL

ORDEN de 2 de diciembre de 1972 por la que se nombra Delegado provincial de la Organización Sindical de Cádiz a don Félix Manuel Pérez Mi-

De acuerdo con lo establecido en los artículos 34 y 36 de la Ley Sindical, y previo informe del Comité Ejecutivo Sindical, vengo en nombrar a don Félix Manuel Pérez Miyares Dele-gado provincial de la Organización Sindical de Cádiz, Madrid, 2 de diciembre de 1972.

GARCIA-RAMAL

ORDEN de 2 de diciembre de 1972 por la que se nombra Delegado provincial de la Organización Sindical de Jaén a don José Lápez Tafall

De acuerdo con lo establecido en los artículos 34 y 36 de la Ley Sindical, y previo informe del Comité Ejecutivo Sindical, venço en nombrar a don José López Tafall como Delegado provincial de la Organización Sindical de Jaén.

Madrid, 2 de diciembre de 1972.

GARCIA-RAMAL

ORDEN de 2 de diciembre de 1972 por la que se nombra Delegado provincial de la Organización Sindical de Sevilla a don Luis Fabián Márquez

De acuerdo con lo establecido en los artículos 34 y 36 de la Ley Sindical, y previo informe del Comité Ejecutivo Sindical, vengo en nombrar Delegado provincial de la Organización Sin-dical de Sevilla a don Luís Fabián Márquez Sánchez. Madrid, 2 de diciembre de 1972.

GARCIA-RAMAL